



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

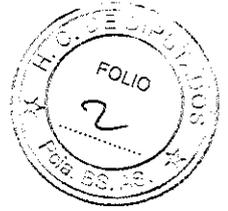
De Interés Legislativo el Ciclo de Música de Cámara “**Música al Mediodía**” que se desarrolla en el Teatro Coliseo Podestá de la Ciudad de La Plata.


MARCELO BALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2998 /18-19



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el Ciclo de Música de Cámara “**Música al Mediodía**” que se desarrolla en el Teatro Coliseo Podestá de la Ciudad de La Plata.

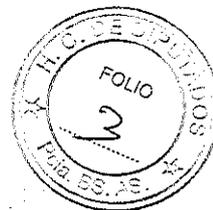
El Ciclo de Música de Cámara “Música al Mediodía” comenzó su accionar en el otoño de 2016, realizando un concierto de cámara por mes. La creación, organización y coordinación estuvo y está actualmente a cargo del Mtro. Sergio E: Casanovas.

Ante el éxito del Ciclo, durante 2017 las presentaciones comenzaron a efectuarse el primer y tercer domingo de cada mes a las 11.30 hs. La puntualidad del comienzo es ya de público conocimiento y la entrada es libre y gratuita.

Este Ciclo incluye música barroca, clásica, folclórica, jazz, tango, y toda la gama posible para cubrir los distintos gustos e intereses de los platenses que tanto valoran y disfrutan de esta actividad. El mismo se popularizó de tal forma, que las entradas se agotan rápidamente cada vez y la concurrencia es completa en cada concierto. Muchos habitués resaltan con frecuencia la excelencia del programa.

Otro aspecto para resaltar es la calidad de los artistas invitados, muchos ellos los mejores en su género. Algunos manifiestan su satisfacción por el cálido recibimiento que les propina el público asistente que sigue con sumo interés cada presentación. Asimismo, se logra, a través de la selección, dar espacio y visibilidad a los músicos de la región.

La alternancia continua de conjuntos de diversa índole, permite que los interesados en cada género musical, sean satisfechos en sus intereses. No faltan los músicos que ofrecen explicaciones sobre sus instrumentos o sobre los temas a ejecutar, lo cual permite que, a la vez, un grato momento se transforme en un útil que hacer didáctico.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es de esperar que, con el tiempo, este esfuerzo se vuelva una actividad permanente en la oferta cultural de la ciudad.

Teniendo en cuenta la acción cultural y pedagógica que se realiza a raves del Ciclo de Música de Cámara "Música al Mediodía" y su amplia aceptación por parte de la ciudadanía, solicito que el mismo sea declarado de Interés Legislativo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de La Plata.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As